

b) Dirección: Jefatura de Compras de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º, edificio 22, estación de Madrid-Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 44. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 18.000 euros.

12. Modalidad de financiación y de pago: La facturación será mensual por el importe de la totalidad de las piezas aislantes entregadas a RENFE. El pago se realizará de acuerdo con las condiciones generales para los contratos de suministros de materiales nomenclaturados de fecha junio de 1999.

13. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

Haber suministrado la sujeción SKL-12 por importe superior a 10.000.000 de pesetas (ESP).

Disponer de la certificación ISO 9002.

Disponer en España de delegación técnico-comercial.

Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

No haber sido condenados o estar procesados por delitos de falsedad, cohecho o contra la propiedad, por delitos relacionados con el trabajo, contra la Hacienda Pública o sobre el orden social, no estar en quiebra, no ser insolventes o ni en suspensión de pagos.

14. Criterios de adjudicación. Precio, plazo de entrega.

15. Suministradores ya seleccionados: «Amurrio Ferrocarril y Equipos», TAFESA, «Mecael Tecnología Europea Aplicada», «Felguera Melt», «Talleres Alegria», «Jez Sistemas Ferroviarios» y «Vossloh Rail».

16. No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 13. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 6.1/0203.0191-5. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias y proporcionales a los importes adjudicados.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección <http://www.renfe.es/empresas/compras>

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 11 de enero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio.

Madrid, 8 de enero de 2002.—U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno, Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—2.305.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas que participarán en el procedimiento negociado relativo al suministro de 42.500 m<sup>3</sup> en la estación de El Higuero y de 20.000 m<sup>3</sup> en la estación de Alhondiguilla de balastro para el año 2002 y de 42.500 m<sup>3</sup> en la estación de El Higuero y 20.000 m<sup>3</sup> en la estación de Alhondiguilla de balastro para el año 2003, para uso y consumo de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE. U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º,

Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo de contrato: Suministro, 14212310-6. Este suministro no es Acuerdo Marco.

3. Lugar de entregas: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de El Higuero y Alhondiguilla.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 42.500 (El Higuero) y 20.000 (Alhondiguilla) m<sup>3</sup> de balastro para el año 2002 y de 42.500 (El Higuero) y 20.000 (Alhondiguilla) m<sup>3</sup> de balastro para el año 2003, tipo 2 según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000) para el mantenimiento de la infraestructura en las líneas próximas a las estaciones de carga.

La duración será de dos años, con posibilidad de prórroga.

b) División en lotes: No procede.

c) No procede.

5. No procede.

6. Variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega o inicio de los suministros: A partir de 1 de marzo de 2002.

9. Forma jurídica de agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2002.

b) Dirección: Jefatura de Compras de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º, Caracola 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 08. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 14.424,290 euros.

12. Modalidad de financiación y de pago: La facturación será mensual por el importe de la totalidad del balastro suministrado a RENFE. El pago se realizará a los noventa días de la fecha de factura.

13. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

14. Criterios de adjudicación: Precio, plazo de entrega y los que figuran en los pliegos de condiciones particulares.

15. Suministradores ya seleccionados: «Santiago Carmona, Sociedad Anónima».

16. No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 13. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.1/4113.0122/0-00000. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

Esta adjudicación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 11 de enero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio.

Madrid, 9 de enero de 2002.—U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno, Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—2.308.

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) para la selección previa de empresas que participarán en el procedimiento negociado relativo al suministro de 15.000 m<sup>3</sup> en la estación de Algodor y de 30.000 m<sup>3</sup> en la estación de Tembleque de balastro para el año 2002, y de 15.000 m<sup>3</sup> en la estación de Algodor y 30.000 m<sup>3</sup> en la estación de Tembleque de balastro para el año 2003, para el uso y consumo de la UN de Mantenimiento de Infraestructura.**

1. Entidad contratante: RENFE. UN de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 89. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo de contrato: Suministro, 14212310-6. Este suministro no es de Acuerdo Marco.

3. Lugar de entregas: Las entregas deberán ser efectuadas por el suministrador sobre vagón de ferrocarril, previa su operación de carga en las estaciones de Algodor y Tembleque.

4. a) Objeto del contrato: Suministro de 15.000 m<sup>3</sup> (Algodor) y de 30.000 m<sup>3</sup> (Tembleque) de balastro para el año 2002, y de 15.000 m<sup>3</sup> (Algodor) y de 30.000 m<sup>3</sup> (Tembleque) de balastro para el año 2003; tipo 2 según la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2002 para el mantenimiento de la infraestructura en las líneas próximas a las estaciones de carga.

La duración será de dos años (2002 y 2003), con posibilidad de prórroga.

b) División en lotes: No procede.

c) No procede.

5. No procede.

6. Variantes: No procede.

7. Derogación del apartado 6 del artículo 18: No procede.

8. Plazo de entrega o inicio de los suministros: A partir de 1 de marzo de 2002.

9. Forma jurídica de la agrupación: No procede.

10. a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 23 de febrero de 2002.

b) Jefatura de Compras de la UN de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º, Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 08. Fax: (+34) 91 300 76 30.

c) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional: 10.577,810 euros.

12. Modalidad de financiación y de pago: La facturación será mensual, por el importe de la totalidad del balastro suministrado a RENFE. El pago se realizará a los noventa días de la fecha de factura.

13. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Disponer de cantera homologada por RENFE y/o Ministerio de Fomento según lo indicado en la norma P.R.V. 3-4-0.0 (5.ª edición de 1 de enero de 2000).

14. Criterios de adjudicación: Precio, plazo de entrega y los que figuran en los pliegos de condiciones particulares.

15. Suministradores ya seleccionados: «Transportes y Servicios de la Minería, Sociedad Anónima».

16. No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 13. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente 2.1/4113.0123/5-00000. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias.

Esta adjudicación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los